Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Lunes, 12 de abril de 2021

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

El Pleno del Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera, en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://talaverueladelavera.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Talaveuela de la Vera, Cáceres, 5 de abril de 2021 Mª Belén Blanco Villamarín ALCALDESA PRESIDENTA

